ACTUALIDAD MINERA DEL PERÚ

EDITORIAL

EL PBI MINERO: ¿CAMBIO DE TENDENCIA?

La publicación de las cifras consolidadas del Producto Bruto Interno del año 2012 presenta un aspecto que vale la pena analizar en el caso del sector minero: luego de una caída consecutiva del PBI de la minería metálica desde el año 2009, el 2012 muestra por primera vez cifras en azul con un crecimiento del 2.12%, pese a haber sido un período de fuerte conflictividad social, con casos como el de Conga y Espinar en la agenda.

El 2009 fue el primer año de caída del PBI de la minería metálica, luego de casi 20 años de crecimiento ininterrumpido, que se volvió a repetir en los dos años subsiguientes (ver gráfico). Ahora, cabe preguntar qué significa este crecimiento del sub sector de la minería metálica el 2012: ¿estamos frente a un cambio de tendencia? ¿Se puede esperar una recuperación sostenida de la producción minera para los próximos años a tasas más importantes? A continuación intentaremos plantear algunos elementos para el análisis…

Leer más >>>

OPINIÓN

ESPINAR, MOMENTO DE DEFINICIONES

Escribe: Emma Gómez M.

Los procesos de negociación y diálogo en Espinar han sido sumamente intensos. Durante los últimos meses, las autoridades locales así como las organizaciones sociales han dedicado gran parte de su tiempo a las reuniones de los grupos de trabajo de la Mesa de Diálogo…

Leer más >>>

CooperAccion 15 años de Acción Solidaria para el Desarrollo

ACTUALIDAD MINERA

Cómo va la producción minera en el Perú >>>

Los accidentes en el sector minero >>>

Así marchan las cotizaciones internacionales >>>

Cómo van las exportaciones mineras >>>

Cómo va la recaudación tributaria >>>

RESUMEN DE NOTICIAS

Consulta en Tacna >>>

Posiciones tensan más la situación en Cañaris >>>

Baguazo: injustas y severas penas para indígenas >>>

Solución para afectados por contaminación y trabajadores de Doe Run Perú >>>

La Oroya: ¿se vende o no se vende el complejo? >>>

Zonificación ecológica económica para Piura >>>

Niveles de mercurio en peces aumenta en Madre de Dios >>>

Proyecto minero Tía María nuevamente en agenda >>>

NORMAS LEGALES >>>

Actualidad Minera del Perú Nº 166

Director
José De Echave C.

Análisis Económico
Juan Diego Calisto A.
Martín Astocóndor V.

Análisis Legal
Vanessa Schaeffer M.

Edición
María Isabel Ferreira A.

Los artículos de este Boletín pueden ser reproducidos citando la fuente.

EDITORIAL

EL PBI MINERO: ¿CAMBIO DE TENDENCIA?

La publicación de las cifras consolidadas del Producto Bruto Interno del año 2012 presenta un aspecto que vale la pena analizar en el caso del sector minero: luego de una caída consecutiva del PBI de la minería metálica desde el año 2009, el 2012 muestra por primera vez cifras en azul con un crecimiento del 2.12%, pese a haber sido un período de fuerte conflictividad social, con casos como el de Conga y Espinar en la agenda.

El 2009 fue el primer año de caída del PBI de la minería metálica, luego de casi 20 años de crecimiento ininterrumpido, que se volvió a repetir en los dos años subsiguientes (ver gráfico). Ahora, cabe preguntar qué significa este crecimiento del sub sector de la minería metálica el 2012: ¿estamos frente a un cambio de tendencia? ¿Se puede esperar una recuperación sostenida de la producción minera para los próximos años a tasas más importantes? A continuación intentaremos plantear algunos elementos para el análisis.

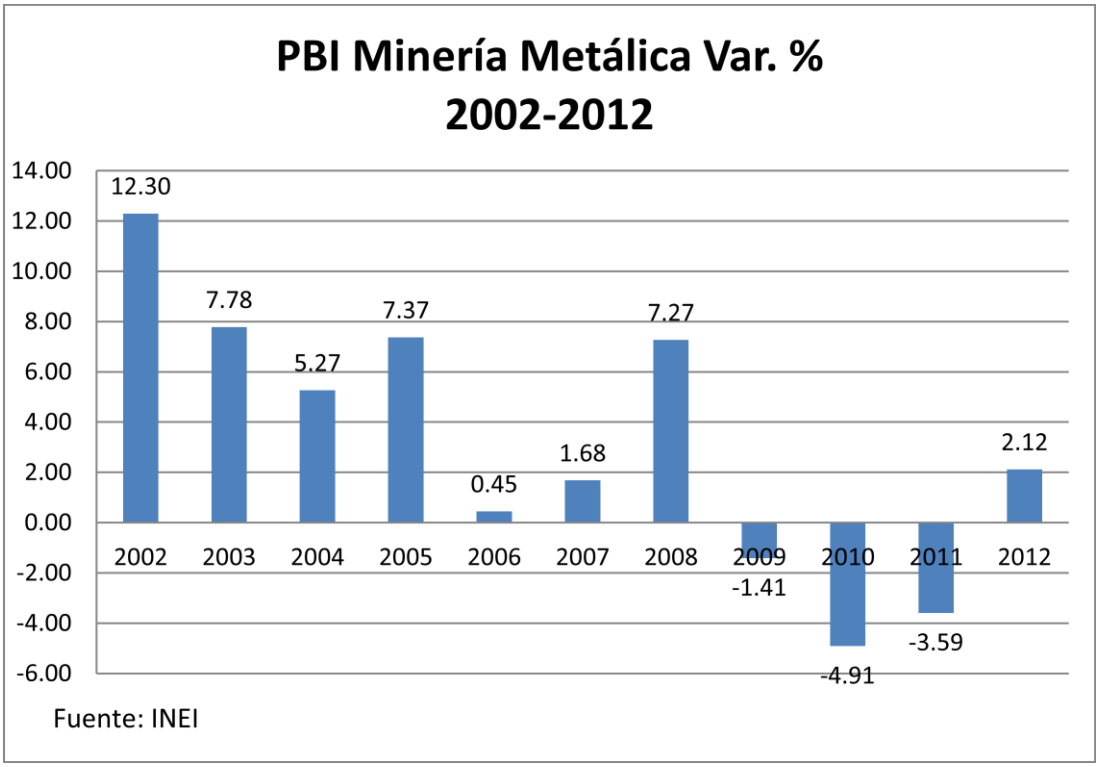

En los últimos 20 años la expansión productiva de la minería ha tenido diferentes características y momentos que no está de más recordar. A partir de 1993, con la entrada en producción de Minera Yanacocha, se inicia un período de expansión productiva que se complementó con otros proyectos de menor envergadura, que tuvo en el oro al metal estrella del período. No hay que olvidar que hasta antes de la entrada de Yanacocha, la producción de oro en el Perú provenía principalmente de los lavaderos de la minería aluvial y de la pequeña minería.

Luego, en los primeros años del siglo XXI, se inicia lo que se ha conocido como el efecto Antamina, con la entrada en producción del mega proyecto en Ancash, que duró algunos años y que llevó a tasas de expansión de hasta dos dígitos el año 2002. Pasado el efecto Antamina, los ritmos de crecimiento comenzaron a declinar hasta convertir en negativo el PBI de la minería metálica el año 2009.

¿Qué ha pasado el último año? Si se analiza con detalle el comportamiento productivo de nuestros principales metales, podemos comprobar una marcada tendencia decreciente del oro, que ha venido cayendo de manera sostenida desde el año 2007 y por otro lado una franca expansión del cobre que ha liderado la recuperación productiva el año pasado con una tasa de 9.7% y que lo consolida como el principal metal de exportación.

¿Qué va a pasar en los próximos años? Todo indica que la evolución del PBI minero metálico podrá seguir siendo positiva en los próximos años y que es probable que estemos entrando a un período de recuperación que se sustentará sobre todo en la producción de cobre. Las proyecciones del Banco Central de Reserva hablan de un crecimiento promedio de 10% para los próximos años. Exageradas o no estas proyecciones, lo cierto es que el presente año, con una producción anualizada del proyecto de Antapaccay (el proyecto Antapaccay de la minera Xstrata comenzó su etapa productiva en el último trimestre de 2012), de aproximadamente 160 mil TMF por día y en los próximos años con la entrada en producción del proyecto Las Bambas (Apurímac) y Toromocho (Junín), todo indica que la evolución del PBI minero seguirá siendo positiva.

Queda por ver qué pasará con el desempeño del oro, en un escenario complejo por la influencia de variables diversas: comportamiento de las propias inversiones, tendencias globales, temas sociales y ambientales, etc. Sin embargo, no se debe perder de vista que se está entrando a un nuevo momento de expansión productiva de la minería metálica que presentará características propias que habrá que ir analizándolas, vinculando el análisis de la evolución de la producción con las variables sociales, ambientales y el propio debate que se viene dando en torno a las políticas públicas relacionadas con la actividad minera.

22 DE MARZO: DÍA MUNDIAL DEL AGUA

El agua es un recurso vital y fundamental para la vida y el desarrollo de la humanidad. En el Perú es el tema central sobre el cual giran los conflictos socio-ambientales. El derecho a acceder a fuentes de agua de calidad y en cantidad suficiente, se está convirtiendo cada vez más en una utopía.

Urge por ello la necesidad de definir una verdadera política de gestión hídrica, de construir una gobernabilidad adecuada que garantice el cumplimiento del derecho humano al agua, que promueva una cultura del agua que revalore y recupere las costumbres de nuestros antepasados para cuidarla y preservarla, previendo además las necesidades actuales y futuras, tanto de los seres humanos como de los ecosistemas que le sirven de soporte.

OPINIÓN

ESPINAR, MOMENTO DE DEFINICIONES

Escribe: **Emma Gómez M.**

Los procesos de negociación y diálogo en Espinar han sido sumamente intensos. Durante los últimos meses, las autoridades locales así como las organizaciones sociales han dedicado gran parte de su tiempo a las reuniones de los grupos de trabajo de la Mesa de Diálogo.

En ese escenario, son dos los procesos que han cobrado mayor relevancia. El primero de ellos es la publicación de los resultados del monitoreo ambiental participativo, que ya ha sido aplazado en varias oportunidades, lo que ha generado desconfianza de la población de Espinar. No debemos olvidar que unas de las principales causas del conflicto suscitado en mayo de 2012 fue la preocupación de la población por evidencia de contaminación ambiental en la zona y por determinar responsabilidades en el hecho.

El gobierno nacional ha anunciado en varias oportunidades la fecha de publicación de los resultados, fechas que se han venido postergando y que mantiene a la población de Espinar en una situación de incertidumbre. Ahora se anuncia el próximo 10 de abril se presentarán los resultados del monitoreo ambiental. La difusión de esta información va a constituir un hito en el proceso en tanto existe amplia expectativa por conocer si hay niveles de contaminación, en qué zonas, cuáles son las sustancias contaminantes presentes y además determinar las responsabilidad en caso se verifique la existencia de contaminación.

Por otro lado, también está en marcha el proceso de negociación del convenio marco que determinará el aporte que dará la empresa Xstrata a la provincia de Espinar durante los próximos años. Este proceso ha tenido varias idas y venidas: en la actualidad la municipalidad provincial ha logrado presentar una propuesta concertada con las organizaciones sociales y se espera una evaluación y respuesta por parte de la empresa.

En este contexto de definiciones, preocupa la noticia del cierre de Radio Espinar en manos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones por causas que parecieran carecer de sustento. Hay que considerar que esta radio ha cumplido un rol fundamental en uno de los más importantes conflictos que se han dado en la zona y que el proceso de cierre se da en un momento en el que lo que se tiene que promover es que la mayor cantidad de actores estén alertas e informados.

Este hecho que ha merecido el pronunciamiento del Instituto de Prensa y Sociedad (IPYS) que ha calificado el accionar del MTC como " un ejercicio arbitrario y desproporcionado de sus facultades de fiscalización y autorización", comparándolo con el cierre de Radio la Voz de Bagua en el año 2009. Además, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos ha señalado que esta situación resulta preocupante si se tiene en cuenta que Radio Espinar es actualmente investigada por la Fiscalía de Ica por instigación a la violencia y por haber incurrido en delito de apología, al igual que varios dirigentes de la zona. No es una buena señal en una situación de tensa calma y de definiciones para el futuro de la provincia de Espinar y esperamos que la situación sea subsanada a la brevedad en aras de seguir defendiendo el derecho a la libre información de la población de Espinar.

ACTUALIDAD MINERA

CÓMO VA LA PRODUCCIÓN MINERA EN EL PERÚ

PBI Sector Minería e Hidrocarburos – Enero 2013 (Año Base 1994)			
Producto	Ponderación	Variación Porcentual	
		Enero 2012	Feb 2012 – Enero 2013
Sector Minería e Hidrocarburos	**100,00**	**-4,38**	**1,86**
Minería metálica	**79,44**	**-8,56**	**1,34**
Cobre	19,82	-0,66	9,59
Zinc	20,22	8,83	4,25
Oro	18,80	-25,12	-6,62
Plata	9,03	-7,27	1,35
Hierro	4,27	12,91	-3,45
Plomo	3,75	6,15	8,20
Estaño	3,01	-24,11	-10,81
Molibdeno	0,52	-26,70	-13,83
Hidrocarburos	**20,56**	**16,27**	**4,22**
Petróleo Crudo	20,06	10,29	0,45
Gas Natural	0,50	-4,63	4,39

Fuente: INEI
Elaboración: CooperAcción

El Producto Bruto Interno registró, en el primer mes del año 2013, un crecimiento de 6,15%, contabilizándose 41 meses de expansión continua, sustentada en el crecimiento de casi todos los sectores, con excepción del de minería e hidrocarburos.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) detalló en su avance mensual de indicadores que la actividad del sector Minería e Hidrocarburos decreció un -4,38% en enero. Mientras que en los últimos doce meses, tuvo un crecimiento de 1,86%.

El subsector Minería Metálica registró una caída de -8,56% en enero, explicada principalmente por la menor producción de oro (-25,12%), tendencia mostrada desde mayo del 2012. Esta reducción, es resultado de los menores volúmenes de extracción de Yanacocha, Minera Barrick Misquichilca, Compañía de Minas Buenaventura, La Arena, Xstrata Tintaya en su mina Tintaya (en etapa de cierre). Además de la menor extracción de los yacimientos de Madre de Dios, por el proceso de ordenamiento, formalización, fiscalización y control de la pequeña minería y minería artesanal.

La producción de zinc en diciembre fue de 8,83%, manteniendo una tendencia positiva por tercer mes consecutivo, impulsado por el mayor procesamiento de concentrados en las compañías Antamina, Milpo, San Ignacio de Morococha, Compañía Minera Buenaventura y Compañía Minera Santa Luisa. A su vez, la producción de hierro creció en 12,91% por la mayor actividad de Shougang Hierro Perú -la única productora del país-, tras la caída registrada en diciembre del 2012.

La producción de plata en enero tuvo un decrecimiento de -7,27%, por los mayores volúmenes tratados por Minera Suyamarca, Antamina, Minera Casapalca, Compañía Minera Ares y Xstrata Tintaya. La producción de plomo, por su lado, se incrementó en 6,15% principalmente por el aporte de la Compañía de Minas Buenaventura y de los incrementos reportados por Milpo, Administradora Chungar, Volcan, Los Quenuales, entre los principales.

Por otro lado, la producción de cobre en enero decreció en -0,66%, como consecuencia de los menores volúmenes de tratamiento de concentrado de Antamina, Southern Perú Cooper, Doe Run Perú (en proceso de liquidación). La caída de estas empresas fue atenuada por el aporte de la unidad Antapaccay de Xstrata, cuya producción representó más del 10% de la producción total de cobre y el mayor volumen producido por Minera Cerro Verde. La producción de molibdeno también descendió en -26,70% por el menor tratamiento de Antamina, Cerro Verde y Southern Perú. El estaño decreció en -24,11% principalmente por la baja producción de Minsur.

ACTUALIDAD MINERA

LOS ACCIDENTES EN EL SECTOR MINERO

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL ACUMULADO
2007	5	6	7	3	7	6	4	6	5	6	5	2	**62**
2008	12	5	7	6	3	5	6	6	5	3	3	3	**64**
2009	4	14	6	2	3	8	6	4	2	1	4	2	**56**
2010	5	13	1	6	5	9	6	4	3	4	4	6	**66**
2011	4	8	2	2	6	5	4	5	4	5	1	3	**52**
2012	2	6	9	2	4	2	5	5	3	8	4	4	**54**
2013	4	4	1										**9**

Cuadro comparativo de accidentes fatales (víctimas)
Periodo 2007 - 2013
Fuente: MINEM
Elaboración: CooperAcción

La Dirección General de Minería, informó que en marzo del 2013 se ha producido, hasta el cierre de la edición del boletín, 01 accidente mortal, debido al tránsito. La víctima, laboraba en la empresa conexa (1) Transportes Frately S.A.C., del titular Corporación Minera Castrovirreyna S.A.

(1) Es toda persona natural o jurídica que realiza actividades auxiliares o complementarias a la actividad minera por encargo del titular minero.

ACTUALIDAD MINERA

ASÍ MARCHAN LAS COTIZACIONES INTERNACIONALES

Según estimaciones de varios analistas, el PBI mundial en 2012 creció un 3,2%, un poco por debajo del 3,9% de 2011. Los datos más recientes indican que la economía mundial podría estar acelerándose, aunque se parte de niveles bajos. En los últimos tres meses se han reducido las amenazas para las perspectivas económicas mundiales, lo que ha provocado una corriente de renovado optimismo. Sin embargo, todavía no ha habido ningún cambio significativo en la actividad económica.

A continuación un análisis de las principales economías:

- *La economía China, desde el tercer trimestre de 2012, ha acelerado el crecimiento del PBI, explicada por la políticas de estímulo planteadas por el gobierno chino. Además, hay indicios de mejora en las exportaciones gracias a la demanda desde los países asiáticos y de los Estados Unidos, aunque las exportaciones a Europa y Japón no han mejorado.*

- *En el caso de Estados Unidos, a pesar de la caída del PIB en el cuarto trimestre del 2012, el panorama es favorable. El crecimiento del consumo se ha mantenido estable en los últimos trimestres, con un promedio ligeramente por debajo de los niveles de crecimiento anteriores a la crisis, al mismo tiempo el sector de la vivienda ha tomado impulso. El acuerdo fiscal alcanzado a inicios del presente año fue bien recibido en los mercados de Europa y Asia, principalmente.*

- *El repunte de la economía china, es un elemento clave para la buena salud de la economía mundial, ya que se benefician otras economías orientadas a las exportaciones, incluidas las de América Latina a través de la mejora de los precios de las materias primas.*

- *En Europa, las perspectivas de crecimiento no mejoran, a pesar de la adopción de diversas medidas, como el proceso de unión bancaria que ha avanzado desde la cumbre de la Unión Europea celebrada en diciembre del 2012, que busca contener la salida de capitales que preocupaba a algunos países de la periferia europea. Sin embargo, los indicadores adelantados en Alemania y otros países apuntan a mejores perspectivas a comienzos del 2013.*

La cotización del cobre, aumentó en el mes de febrero, por la publicación de datos positivos en el sector manufactura de China. Según el Banco Central de Reserva del Perú, el crecimiento de la producción mundial de cobre limitó la subida del precio. Al 12 de marzo, el precio promedio se sitúa en Ctv US$/Lb. 349,74.

En el caso del Zinc, en febrero se incrementó, llegando a cotizar Ctv US$/Lb. 96,58, sustentado por las fuertes compras de los inversionistas, previo al feriado largo en China y los menores inventarios en la Bolsa de Metales de Londres. Al 12 de marzo el precio promedio se ubica en Ctv US$/Lb. 89,44.

Respecto a la cotización del oro, en febrero disminuyó, producto de la caída de las importaciones de la India (alrededor del 50%) y la venta de los fondos de inversión. La caída estuvo limitada por la mayor demanda de Rusia y Kazajistán. Al 12 de marzo, el precio promedio del metal amarillo, se ubicaba en US$/Oz. 1579,90.

Cotizaciones de los Principales Metales

Periodo	Cobre	Plomo	Zinc	Plata	Oro
	Ctv US$/Lb.	Ctv US$/Lb.	Ctv US$/Lb.	US$/Oz.	US$/Oz.
2008	316,02	94,87	85,17	14,96	871,7
2009	232,61	77,70	74,64	14,55	972,17
2010	341,68	100,73	101,78	20,09	1225,51
2011	401,40	110,06	91,48	35,12	1572,61
2012	360,65	91,61	88,48	31,17	1669,10
2013					
Enero	364,39	104,96	91,11	30,91	1672,15
Febrero	366,07	107,78	96,58	30,28	1627,40
Marzo	349,74*	99,88*	89,44*	28,78*	1579,90*

* Al 12 de Marzo del 2013
Fuente: Bolsa de Metales de Londres (LME) y BCRP
Elaboración: CooperAcción

ACTUALIDAD MINERA

CÓMO VAN LAS EXPORTACIONES MINERAS

En el mes de enero de 2013 las exportaciones FOB en términos nominales alcanzaron un total de USD$ 3,202,5 millones, cifra inferior en 19,9% al nivel registrado en enero de 2012, explicado por el descenso en los volúmenes exportados y la caída en los precios de los productos tradicionales mineros, agrícolas, y petróleo y gas natural.

Las exportaciones FOB en valores reales se contrajeron 17,1% respecto al mismo mes del 2012, explicado por la menor demanda del mercado chino, alemán y suizo. Entre los productos tradicionales que muestran resultado desfavorable son el cobre, oro y plomo, entre otros. Los productos tradicionales se contrajeron en 26,5%, y los no tradicionales en 3,6%.

Las exportaciones mineras, en términos nominales, alcanzaron los US$ 1779,78 millones, que representa un decrecimiento de -23,57% respecto al valor registrado en enero de 2012. Los productos que más incidieron en dicho resultado fueron el plomo (-61%), la plata (-39%) y el oro (-29%). El único producto que registró un incremento es el zinc (11%).

El cobre ocupa el primer lugar en el ranking de productos más exportados, no obstante haber disminuido en -11,8% y entre los principales países de destino del metal rojo figuran China y Japón. El oro ocupa el segundo lugar de los cuales el 79,3% fue destinado hacia el mercado suizo y canadiense, que comparados con los niveles reportados en el 2012, disminuyeron en -36,4% y -19,7%.

Exportaciones Mineras (en millones de US$)									
Año	**Cobre**	**Plomo**	**Zinc**	**Plata**	**Hierro**	**Oro**	**Estaño**	**Otros**	**Total**
2007	7216,70	1033,00	2525,70	535,60	285,60	4071,66	488,70	1012,00	17169,20
2008	7663,30	1135,70	1466,60	595,40	385,10	5588,40	694,60	1127,50	18656,50
2009	5963,33	1112,32	1225,10	214,08	298,57	6801,67	475,53	299,99	16360,55
2010	8870,37	1578,81	1691,19	118,20	523,19	7756,18	663,12	521,75	21722,81
2011	10645,54	2388,40	1512,02	215,84	1023,05	9809,87	755,31	603,72	26951,90
2012	10483,36	2500,64	1330,70	209,27	845,41	9558,49	525,77	456,25	25920,88
2013									
Enero	731,44	106,87	132,26	13,46	84,06	621,02	60,70	29,97	1779,78

Fuente: BCR
Elaboración: CooperAcción

"TERCER INFORME NACIONAL DE CONCESIONES MINERAS EN EL PERÚ – 2012"

¿YA LO DESCARGASTE?

El tercer informe cartográfico sobre concesiones mineras en el Perú, elaborado por CooperAcción, presenta datos estadísticos y mapas del estado de las concesiones mineras, actualizadas a junio del 2012, para la totalidad de regiones y provincias a nivel nacional. Además presenta los mapas regionales por titulares de la actividad.

La importancia de las industrias extractivas, en el ambiente político del país, es cada vez más evidente. Los conflictos socio-ambientales ocupan un lugar fundamental, no solo en los medios de comunicación, sino también en la agenda pública. Conga y Espinar, son claros ejemplos de cómo los conflictos relacionados a la actividad minera, pueden llegar a desequilibrar a todo un aparato estatal, carente de estrategias y con una débil institucionalidad para la intervención.

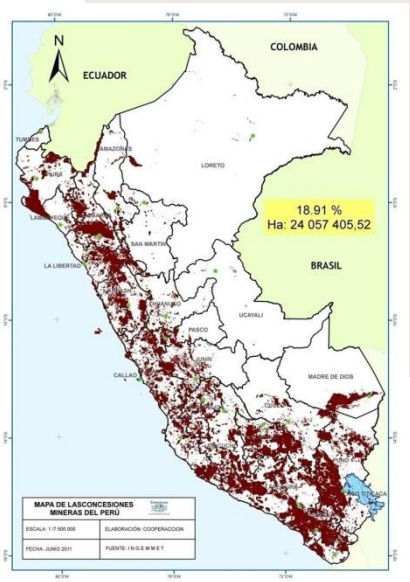

ACTUALIDAD MINERA

CÓMO VA LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Los Ingresos Tributarios del Gobierno Central ascendieron a S/. 6194 millones en febrero lo que representa S/. 560 millones más de lo que se recaudó en febrero del 2012, registrando un incremento de 7,3% en términos reales, informó la SUNAT.

En febrero, la recaudación del Impuesto a la Renta ascendió a S/. 2871 millones, registrando un crecimiento real de 8,6% respecto a similar mes del año anterior. Este resultado se sustentó en los mayores pagos provenientes principalmente de las Rentas de Tercera Categoría (empresas) que se incrementó en 9,9%, alcanzando los S/. 1990 millones. Cabe precisar que este crecimiento del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, se logra a pesar que los pagos de las empresas mineras se han contraído, como consecuencia de la reducción internacional del precio de los minerales. Todos estos resultados están asociados principalmente al buen desempeño que mantiene la actividad económica en el país. Hasta diciembre último el PBI acumuló un crecimiento de 6,29%.

En el cuadro se puede apreciar que la recaudación del Impuesto a la Renta, en el mes de enero 2013, se ha incrementado en 1%, en comparación al mismo período del 2012. Por otro lado, la recaudación específicamente en minería, se ha reducido en -27,23%. Si analizamos la estructura porcentual del Impuesto a la Renta, minería e hidrocarburos totalizan el 27% del total, seguido por manufactura (13%). La participación porcentual sólo del subsector minero, es de 18,5%.

IMP. A LA RENTA DE 3ra CATEGORÍA, RECAUDACIÓN SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

	MILLONES DE NUEVOS SOLES								
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2012	2013
	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Enero	Enero
Total	13099,8	17086,8	17169,2	12907,1	17507,5	23308,2	25140.7	2021.4	2048.6
Agropecuario	51,8	86,4	53,8	37,7	44,1	92,2	76.1	4.4	8.0
Pesca	63,5	114,3	58,5	53,6	124,3	134,1	142.6	19.8	7.0
Minería e Hidrocarburos	6737,6	9672,0	7738,9	3561,4	6674,2	9599,6	8709.4	656.9	557.0
Minería	5.767,3	8.703,1	6.743,3	3.018,4	5.618,0	7.764,4	6,456.4	520.4	378.7
Hidrocarburos	970,3	968,9	995,6	543,0	1.056,2	1.835,2	2,253.0	136.5	178.3
Manufactura	1.597,1	1.728,6	2.234,8	2.003,5	2.306,5	2.937,6	3,266.6	261.1	258.9
Otros servicios	3.195,2	3.541,3	4.453,9	4.603,7	5.376,8	6.585,4	8,130.5	695.2	786.3
Construcción	241,4	342,5	394,6	547,8	715,0	1.049,9	1,385.4	87.3	96.5
Comercio	1.213,2	1.601,8	2.234,7	2.099,4	2.266,6	2.909,4	3,430.3	296.7	334.9
Part. Minera (%)	44,0	50,9	39,3	23,4	32,1	33,3	25.7	25.7	18.5

Fuente: SUNAT
Elaboración: CooperAcción

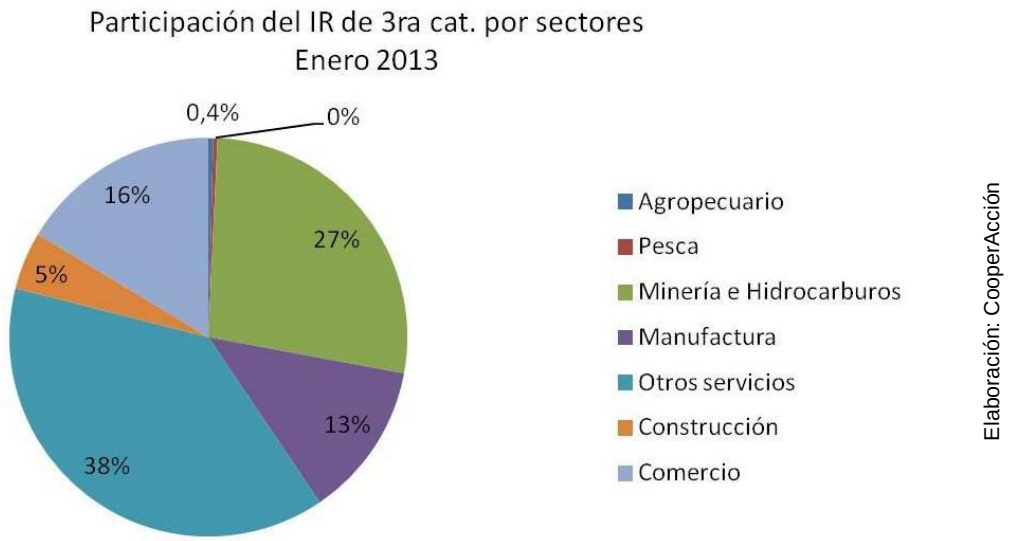

RESUMEN DE NOTICIAS

CONSULTA EN TACNA

Los resultados de la consulta vecinal realizada en el distrito tacneño Ciudad Nueva fueron contundentes. Más del 99% de la población expresó su opinión de rechazo al inicio de las operaciones del proyecto aurífero de Pucamarca de la empresa minera Minsur.

Según informó Jesús Laura, coordinador de la consulta, promovida por el Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Tacna - Fadit, "la consulta siguió el mecanismo y distribución de electores empleados en las últimas elecciones"; es así como el pasado domingo 03 de marzo, 19 869 pobladores acudieron a emitir su voto a las 74 mesas de sufragio que se instalaron en la plaza José Olaya.

A pesar del carácter no vinculante de la consulta, Laura informó que se presentaron los resultados a las autoridades locales y al gobierno nacional; y que están decididos, si es necesario, a acudir a fueros internacionales para hacer cumplir su decisión.

Recordemos que se ha cuestionado a este proyecto minero por aspectos vinculados al futuro uso de la cuenca del río Azufre y los posibles impactos en el canal de Uchusuma, que abastece de agua a Tacna y que se encuentra apenas a 60 metros de la instalación minera.

ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA APROBADA PARA PIURA

La propuesta de Zonificación Ecológica Económica de Piura ha sido aprobada por unanimidad por el pleno del Consejo Regional durante su sesión ordinaria. Dicha propuesta es el resultado de un arduo trabajo durante aproximadamente 07 años, de 30 profesionales, de diversas especialidades y gran trayectoria.

Este documento contiene información fundamental sobre las potencialidades del departamento para un adecuado uso por parte del Gobierno Central, Regional y las Municipalidades. Serviría como insumo para la elaboración y aprobación de planes de desarrollo, instrumentos y políticas regionales de ordenamiento territorial así como para la identificación y promoción de proyectos en el ámbito regional.

POSICIONES TENSAN MÁS LA SITUACIÓN EN CAÑARIS

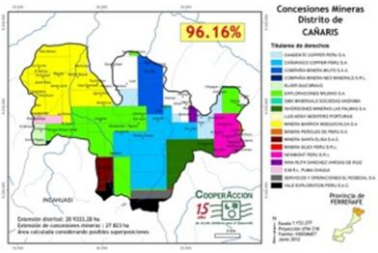

Preocupan tanto la cantidad de actores involucrados en el conflicto socio ambiental latente en Cañaris, como las salidas que se están intentando encontrar al caso. A pesar de que están suspendidas las protestas en la zona, y se está a la espera de los resultados de la Mesa de Trabajo pro Desarrollo de Cañaris, los diferentes actores, al parecer, no han podido alinear sus posiciones.

El Ministerio de Energía y Minas, ante la consulta del congresista Acuña Peralta, ha respondido –a través del informe Nº 024-2013-MEM/DGM- que la comunidad San Juan de Cañaris no puede acceder al derecho de consulta previa porque las actividades exploratorias son continuadas; revelando además que el 12 de octubre del 2012 la empresa comunicó la continuación de sus exploraciones en Cañariaco A y B.

Por su parte el Defensor del Pueblo Eduardo Luna Vega, argumentando que la población de Cañaris es quechua hablante, instó al Ministerio de Cultura a pronunciarse para hacer valer el derecho a la consulta por ser pueblo indígena. Asimismo, solicitó a la Presidencia del Consejo de Ministros efectuar la consulta previa en la comunidad campesina, pues de producirse la emisión de una medida administrativa, a favor o en contra de la empresa minera Candente Copper, que sea susceptible de afectar los intereses de dicha comunidad, esta tiene que estar sujeto al procedimiento popular.

El nuevo presidente de la comunidad de Cañaris, Florentino Barrios -primo del actual presidente Cristobal Barrios- manifestó su oposición al proyecto minero Cañariaco. En sus primeras declaraciones a los medios de comunicación, dijo que seguirá la línea de su antecesor y velará por la defensa del agua, los bosques y el medio ambiente, ante cualquier amenaza de contaminación.

Es clave esperar los resultados de la siguiente reunión de la Mesa de Trabajo pro Desarrollo de Cañaris, programada para el próximo 06 de abril, pues se debatirá la validez de la consulta realizada el pasado 30 de setiembre de 2012.

RESUMEN DE NOTICIAS

BAGUAZO: INJUSTAS Y SEVERAS PENAS PARA INDÍGENAS

Han pasado casi cuatro años de los graves y lamentables sucesos de Bagua y los jueces aún no pueden demostrar la culpabilidad de los 53 nativos acusados de haber asesinado a 12 policías y herido gravemente a otros 18 durante el desalojo de manifestantes indígenas en la Curva del Diablo. Se ha determinado que ninguno utilizó armas de fuego. Sin embargo para nueve de ellos la Fiscalía solicita cadena perpetua y 35 años de prisión.

A inicios del mes de marzo la Sala Penal Liquidadora Transitoria de Bagua convocó a una audiencia para que los abogados de los acusados evalúen la solidez de la acusación. Se analizaron las ocho acusaciones relacionadas a instigación, lesiones graves, disturbios, obstaculización de servicios públicos, daños agravados, homicidio calificado, motín y tenencia ilegal de armas de fuego. Los abogados coincidieron en que los representantes del Ministerio Público no han mostrado pruebas que acrediten la culpabilidad de los procesados.

Asimismo, afirmaron que la acusación fiscal parte de una narración errónea de los hechos. Pues esta indica que la Policía desalojó a los manifestantes mediante el uso de gases lacrimógenos, cuando en verdad los propios policías sobrevivientes manifestaron que para poder controlar a los nativos hicieron uso de armas de fuego de largo alcance.

Además, no es cierto que el día que se produjo el Baguazo, en la madrugada del 5 de junio del año 2009, cinco mil indígenas habían llegado a la Curva del Diablo ya que el paro amazónico empezó el 9 de abril y esa zona de la carretera Fernando Belaunde Terry fue tomada por los nativos de la etnia awajún-wapis.

En la quincena de marzo la Sala Penal Liquidadora Transitoria de Bagua, que preside el juez anteriormente mencionado, se declaró no competente para juzgar el caso del Baguazo. Por ello, se decidió enviar todo el expediente del caso a la Sala Penal Nacional ubicada en Lima, pues a esta se derivan todos los casos que son declarados como complejos y de repercusión nacional. En adición a lo anterior, los jueces determinaron que los hechos de Bagua también son de interés internacional.

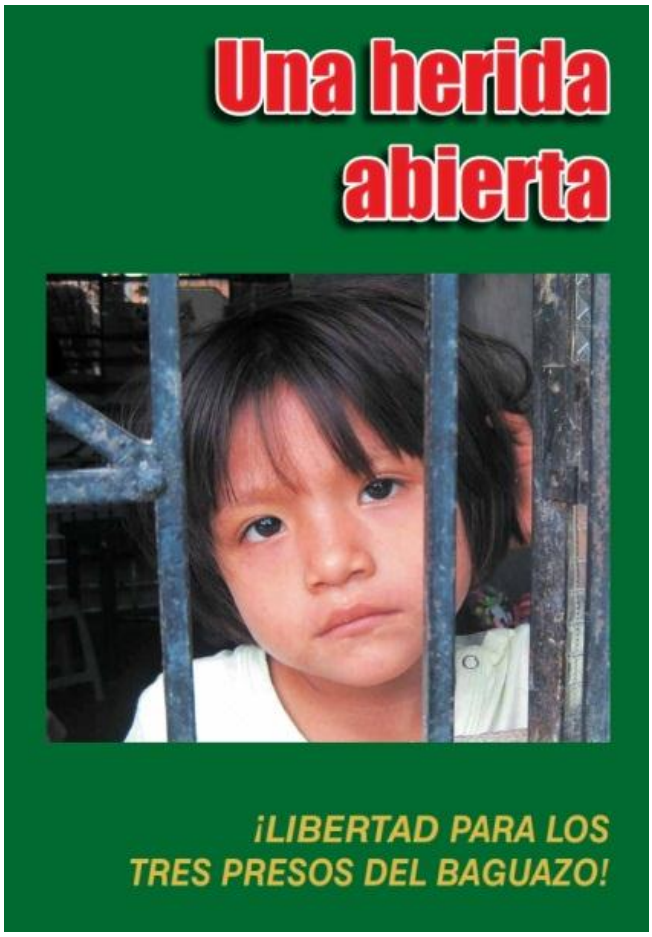

Lea el boletín publicado en marzo de 2013 en el marco de la campaña por la liberación de los tres indígenas, (únicos) presos del Baguazo.

NIVELES DE MERCURIO EN PECES AUMENTA EN MADRE DE DIOS

Luíz Fernández, responsable del Proyecto de Mercurio en Ecosistemas de la Amazonía, concluyó que gran parte de la cadena alimenticia en Madre de Dios está contaminada puesto que los niveles de mercurio aumentaron en 90% de los peces evaluados entre los años 2009 y 2012. Las personas también presentan altas concentraciones de ese metal sobretodo en el cabello y las mujeres en edad fértil fueron quienes presentaron los niveles de mercurio más altos, lo cual es evidentemente preocupante.

El estudio realizado el año pasado y cuyos resultados fueron presentados hace un par de semanas, dictamina que nueve de las quince especies analizadas tenían niveles de mercurio por encima de lo permitido internacionalmente (0,3 partículas por millón). Entre estas especies están la mota punteada, chambira, gamitana, bagre y corvina; cabe destacar que entre otros estas están destinadas al consumo humano.

RESUMEN DE NOTICIAS

SOLUCIÓN PARA AFECTADOS POR CONTAMINACIÓN Y TRABAJADORES DE DOE RUN PERÚ EN LA OROYA

A inicios del mes de Marzo el Arzobispo de Huancayo, Monseñor Pedro Barreto se reunió con el titular regional de salud Fernando Orihuela y con la sociedad civil para pensar en estrategias que harían efectiva la ordenanza regional 141-2012, que manifiesta la urgencia de atender la salud de los pobladores de La Oroya.

Orihuela afirmó que este año se debe realizar el tratamiento especializado para quienes aún sufren las consecuencias de la contaminación en La Oroya. Estas se manifiestan a través de enfermedades respiratorias y de la sangre.

En la quincena del mismo mes la Junta de Acreedores de Doe Run decidió suspender el proceso de venta de la compañía a un postor internacional; actualmente se evalúa la posibilidad de reestructuración de la empresa. Si se opta por esta decisión, los derechos de los trabajadores podrían verse afectados ya que uno de los objetivos de la liquidación de la empresa era reconocer una deuda de 60 millones de soles a sus trabajadores.

El asesor legal del sindicato de trabajadores de la empresa Doe Run, Richard Almerco afirmó que los trabajadores están a la espera que el Ministerio de Trabajo ratifique a sus representantes a la Junta de Acreedores, pues es vital que sean parte de esta ya que en las próximas reuniones se ratificará el pago pendiente a los empleados.

Sin embargo, el Ministerio de Trabajo ha declarado improcedente la formalización de los representantes del gremio de Doe Run ante la Junta de Acreedores en dos oportunidades, pese a que se les considera acreedores laborales.

LA OROYA: ¿SE VENDE O NO SE VENDE EL COMPLEJO?

Pese a que corrieron rumores que el proceso de venta del complejo metalúrgico de La Oroya se había suspendido y que se estaba hablando de la posibilidad de una reestructuración de la empresa, el presidente de la junta de acreedores, Diego Camet, ha negado por el momento esta posibilidad y aseguró que el proceso de venta continúa.

Sin embargo, el propio presidente de la junta de acreedores también ha señalado que sí hay un pedido de reestructuración y que esa es una opción que se va a evaluar en la próxima junta que se realizará el 9 de abril.

Cabe señalar que el pedido de reestructuración y la postergación de la venta, ha generado malestar y preocupación entre los trabajadores ya que ellos esperan cobrar una deuda de 60 millones de soles y son los primeros en la lista de acreedores de la empresa.

PROYECTO MINERO TÍA MARÍA NUEVAMENTE EN AGENDA

La empresa Southern Perú acaba de anunciar que en el próximo mes de abril presentará un nuevo estudio de impacto ambiental (EIA) del proyecto Tía María, que pretende llevar a cabo en la provincia de Islay, Arequipa.

Como se sabe, el proyecto provocó un serio conflicto en esa provincia arequipeña y el rechazo de la población del valle del Tambo, que se dedica principalmente a la agricultura. Islay es uno de los principales valles agrícolas de la región Arequipa.

Además, no hay que olvidar que el EIA de Tía María fue analizado por un organismo de las Naciones Unidas (UNOPS) y recibió una larga lista de observaciones y cuestionamientos técnicos que terminaron por deslegitimarlo.

Se sabe que el nuevo EIA de Tía María estaría proponiendo, entre otras cosas, la construcción de una planta desalinizadora para utilizar el agua de mar, posibilidad que había sido rechazada por la empresa minera antes del estallido del conflicto. En la anterior propuesta, Southern pretendía utilizar las aguas del río Tambo.

Habrá que ver las reacciones de la población frente a estos anuncios ya que a estas alturas está claro que el tema no es solamente técnico, también hay aspectos sociales que deberán ser considerados.

El caso Tía María es un excelente ejemplo de cómo un conjunto de malas decisiones de una empresa minera, termina provocando un conflicto de envergadura y los justificados cuestionamientos de toda una población. ¿Por qué no pensaron en la alternativa de la desalinización antes? Habrá que seguir con atención este caso y ver cómo evolucionan los acontecimientos.

NORMAS LEGALES

Publicadas en diario oficial El Peruano, entre el 23 de febrero y el 25 de marzo del 2013. Las normas están relacionadas a temas de actividades extractivas y derechos colectivos.

FECHA	NORMA	SUMILLA	OBSERVACIÓN
INGEMMET			
01.03.2013	Resolución Nº 026-2013-INGEMMET/PCD	Asignan los montos recaudados por derechos de vigencia y penalidad.	Los montos asignados y recaudados corresponden al concepto de pago de derecho de vigencia y penalidad de derechos mineros, de los pagos efectuados y por la formulación de los petitorios en el mes de enero del año 2013.
02.03.2013	Resolución N° 027-2013-INGEMMET/PCD	Declaran caducidad de concesiones mineras por no pago oportuno de la Penalidad de los años 2011 y 2012.	Se declara la caducidad de un listado de concesiones mineras que no han cumplido con el pago oportuno de la Penalidad de los años 2011 y 2012, penalidad que responde a que dichas concesiones no han acreditado la obligación de la producción o inversión mínima.
15.03.2013	Resolución Directoral N°003-2013-INGEMMET/SG-OAJ	Disponen publicar la relación de concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados en el mes de febrero de 2013.	Relación de concesiones mineras aprobadas en el mes de febrero de 2013.
OEFA			
27.02.2013	Resolución N° 024-2013-OEFA/PCD	Disponen publicación de la propuesta de Lineamientos para la aplicación de las medidas correctivas a que se refiere el Literal d) del Numeral 22.2 del Art.22 de la Ley 29325 Ley del SINEFA en el portal web de la OEFA.	Se publica en el portal web de la OEFA la propuesta de Lineamientos de aplicación de medidas correctivas para consulta pública por 15 días. El documento contiene importantes consideraciones y definiciones en materia ambiental, tales como lo que la entidad sancionadora considera como daño ambiental y los fundamentos jurídicos de las medidas administrativas que corresponden para su remediación.
28.02.2013	Resolución de Consejo Directivo N° 007-2013-OEFA/CD	Se publica el Reglamento de Supervisión directa de la OEFA.	El Reglamento de Supervisión Directa del OEFA regula los criterios, modalidades y procedimientos aplicables para ejercer la función de supervisión directa (seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables) a cargo del OEFA.
23.03.2013	Resolución N°010-2013-OEFA/CD	Lineamientos para la aplicación de medidas correctivas previstas en el literal d) del numeral 22.2 del artículo 22 de la Ley 29325 Ley del Sistema Nacional de Evaluación y fiscalización ambiental.	Se publican los Lineamientos de aplicación de medidas correctivas ante los daños ambientales causados por las diferentes actividades cuya regulación es competencia de la OEFA entre ellas, la actividad minera.
ENERGÍA Y MINAS			
02.03.2013	Decreto Supremo N°007-2013-EM	Declaran Áreas de No admisión de Petitorios Mineros – ANAP.	De acuerdo al art. 25 del TUO de la Ley General de Minería, el MINEM podrá autorizar ANAPs por plazos máximos de 5 años con la finalidad de que se realicen trabajos de prospección minera regional. En esta oportunidad se declaran como ANAPs diversas localidades del departamento de Arequipa, Moquegua, Lima, Apurímac y Puno.

FECHA	NORMA	SUMILLA	OBSERVACIÓN
AMBIENTE			
02.03.2013	Resolución Ministerial N°068-2013-MINAM	Disponen publicación de la propuesta de Lineamientos para la Elaboración e Implementación del Plan de Compensación Ambiental en el marco del SEIA en el portal web del Ministerio.	De acuerdo a la Ley 27446 Ley del SEIA, los EIAs deberán contener el Plan de Compensación, como uno de los componentes de la estrategia de manejo ambiental. La propuesta, tiene como objetivo orientar la elaboración y regular la aplicación de dicho Plan. La propuesta señala entre otros, que la compensación ambiental se define como aquellas medidas que se toman para compensar cualquier impacto negativo inevitable, a fin de alcanzar la pérdida neta cero en biodiversidad y funcionalidad de los ecosistemas; esta compensación se realiza en otro espacio equivalente al espacio afectado. El documento se publica en el portal web para consulta pública durante un plazo de 30 días.
25.03.2013	Decreto Supremo N°002-2013-MINAM	Aprueban Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para suelo.	Se aprueban los nuevos ECAs para suelos, aplicables a todo proyecto o actividad que genere o pueda generar riesgos de contaminación del suelo. Los titulares con actividades en curso deberán actualizar sus instrumentos de gestión ambiental aprobados en concordancia con los ECAs para suelo en un plazo no mayor de 12 meses contados a partir de la vigencia de esta norma.
PCM			
26.02.2013	Decreto Supremo N°012-2013-PCM	Crean Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente para la Aplicación del Derecho a la Consulta.	Esta comisión está constituida por diversos representantes del Gobierno Central para dar seguimiento a la aplicación del Derecho a la Consulta. Preocupa que la composición planteada por el Ejecutivo no incluya a organizaciones de la sociedad civil representantes de los pueblos indígenas a nivel nacional. Nótese además que para el trabajo de la Comisión, el Viceministerio de Interculturalidad solo va a desempeñar el papel de secretaría técnica.
GOBIERNOS REGIONALES			
06.03.2013	Ordenanza Regional N°203-AREQUIPA	Establecen plazo de Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo IGAC dentro del proceso de Formalización de las actividades de la pequeña Minería y la Minería artesanal.	Mediante esta disposición el GORE Arequipa adecúa el plazo de presentación del IGAC a lo dispuesto por el MINAM, determinándolo para el 05 de octubre de 2013. Anteriormente, el GORE Arequipa había dispuesto la ampliación del plazo de la presentación de este instrumento en un año; no obstante el MINAM observó dicha ampliación por considerarla fuera de las competencias de los Gobiernos Regionales. En la presente norma el GORE discute tal situación.
07.03.2013	Resolución Directoral N°09-2013-DRSEM/G.R.TACNA	Declaran caducidad por el no pago del Derecho de Vigencia correspondiente al año 2011 y 2012 de diversos derechos mineros.	El GORE Tacna, en base a las competencias que le han sido transferidas en materia de pequeña minería y minería artesanal, declara la caducidad de una serie de concesiones, en base a los informes económicos elaborados por el INGEMMET.
10.03.2013	Resolución Directoral N° 028-2013-GR-SM/DREM	Se publica relación de concesiones mineras de pequeña minería y minería artesanal, aprobadas en febrero 2013 en GORE San Martín.	Relación de concesiones mineras de pequeña minería y minería artesanal, aprobadas en febrero de 2013 en el Gobierno Regional de San Martín.
21.03.2013	Resolución N° 028-2013-GRA/GREM	Se publica la relación de concesiones mineras aprobadas en febrero de 2013 por el GORE Arequipa.	Disponen publicar relación de concesiones mineras de pequeña minería y minería artesanal, cuyos títulos fueron aprobados en febrero de 2013 por el GORE Arequipa. El GORE Arequipa emitió una serie de ordenanzas regulando plazos y demás aspectos del proceso de formalización de la minería informal; ordenanzas que han causado polémica por el conflicto de competencias con el MINAM que ello implica.